

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°: Resolución 00155-2017
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA No 00155-2017 DAÑO CONDUCCIÓN AGUA TRATADA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SAN JOSE BELALCAZAR SECTOR ZONA GEOLOGICAMENTE INESTABLE LA HABANA.
CONTRATISTA: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
MUNICIPIO: SAN JOSE - CALDAS
COSTO DIRECTO: \$ 1.153.846
 Administración %: \$ 230.769
 Imprevistos %: \$ 57.692
 Utilidad %: \$ 57.692
TOTAL: \$ 1.500.000
RECURSOS: PROPIOS
INTERVENTOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
CDP: 00570 DEL 9 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Manizales a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2017, se reunieron el doctor **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y el señor **HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA** como contratista, con el fin de efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato del objeto.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidación final.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.


Balance del contrato

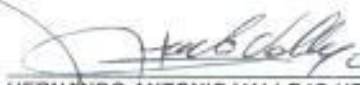
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.500.000,00	
Valor Acta (1) Final		\$ 1.500.000,00
Saldo por ejecutar		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00

NO SE CONSEDIO ANTICIPO

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P


HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
 Contratista


 Vo.Bo. INTERVENTOR
 Interventor


 VoBo JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO